

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., - 2 OCT. 2020

Radicación: 11001 31 03 023 2017 00762 00

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por la sala civil del tribunal superior del distrito judicial de Bogotá D.C, quien, mediante proveído de marzo 12 de del año en curso, confirmó la sentencia de instancia expedida por este despacho judicial.

Por secretaría dese estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral tercero del auto de septiembre 10 de 2019, visto a folios 383 a 384 del cuaderno principal y numeral 2.1 del proveído expedido por el honorable Tribunal Superior.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

